

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA N. 076 SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2004

HORA DE INICIO: 9:00 A.M.
HORA FINALIZACIÓN: 11.00 A.M.

LUGAR: SALA REUNIONES DESPACHO MINISTRO DE TRANSPORTE

ASISTENTES

DR. ANDRÉS URIEL GALLEGO	Presidente de la Junta Directiva
DR. LUIS ERNESTO MEJIA CASTRO	Ministro de Minas y Energía
DR. MANUEL MAIGUASCA	Viceministro de Minas y Energía
DRA. CARMEN ARÉVALO	Viceministra de Medio Ambiente
DR. TRINO LUNA CORREA	Gobernador del Magdalena
DR. RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	Gobernador del Huila
DR. EDGAR COTE GRAVINO	Alcalde Barrancabermeja, Santander
DR. HENRY ALONSO ESCOBAR	Alcalde Puerto Berrio – Antioquia
DR. JAVIER PINO PEÑA	Alcalde Natagaima – Tolima
DR. JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ	Alcalde Pinillos, Bolívar
DR. HÉCTOR MANOSALVA	Delegado de Ecopetrol
DR. VÍCTOR PEÑA VISBAL	Gremios de la Navegación
DR. HORACIO ARROYAVE SOTO	Director Ejecutivo de Cormagdalena

Como invitados asistieron:

HUMBERTO VARGAS LEON	ASESOR GOBERNADOR SANTANDER
DR. PAULINO GALINDO YUSTRES	ASESOR CORMAGDALENA
DR. JAIR ORLANDO FAJARDO F.	ASESOR CORMAGDALENA
DRA. YOLANDA CUESTA	ASESOR EXTERNO CORMAGDALENA
DRA. MILENA ABRIL	CONSULTORA CORMAGDALENA
DR. RAÚL FRANCISCO OCHOA	ASESOR MINISTERIO TRANSPORTE

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- 1. Verificación del Quórum**
- 2. Lectura y Aprobación Orden del Día**
- 3. Aprobación Acta N° 074**
- 4. Reestructuración Administrativa – Ratificación y Firma de Acuerdos.**
 - a. Acuerdo 109 – Por el cual se establece la nueva estructura de la Corporación y se determinan las funciones de las dependencias.
 - b. Acuerdo 110 – Por el cual se establece la nueva planta de personal.
 - c. Acuerdo 111 – Por el cual se establece el manual de funciones y requisitos.
- 5. Temas Presupuestales**
 - a. Acuerdo 113 – Por el cual se adiciona al presupuesto anual de ingresos y gastos.
 - b. Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos Vigencia 2005.
 - c. Gestión Rendimientos Financieros Fondo Nacional de Regalías.
- 6. Informe Varios Director Ejecutivo.**
 - a. Proyectos Viabilizados Fondo Nacional de Regalías
 - b. Licitaciones en curso
 - c. Proyecto de Reforma Ley 161/94
- 7. Presentación Alternativas de Optimización esquema de Licenciamiento Ambiental de los Proyectos. Dra. Gloria Sanclemente Zea.**
- 8. Propositiones y Varios**

DESARROLLO DE LA SESIÓN**1. VERIFICACION DEL QUORUM.**

El presidente de la Junta Directiva, deja constancia que hay quórum deliberatorio y decisorio, con el cual se autoriza que se inicie la sesión ordinaria.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se dio lectura al orden del día y el Presidente de la Junta Directiva solicita que el punto No. 4. Reestructuración Administrativa – Ratificación y Firma de Acuerdos. Sea pasado como punto 7 y con este cambio se aprueba.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA NO. 074 DE JUNIO 11 DE 2004.

Esta se aprobó por unanimidad.

4. INFORME VARIOS DIRECTOR EJECUTIVO**a. Informe Procesos contractuales en curso:**

El Director Ejecutivo presento el cuadro del estado de las licitaciones en curso

ESTADO DE LOS CONCURSOS Y LICITACIONES

PROYECTO	Valor en Millones	Estado	Fecha Adjudicación
Adecuación Inspección Fluvial Barrancabermeja	1.105	Prepliego	13-dic-04
Dragado Río Magdalena	1.045	Recepcion Propuestas	29-nov-04
Dragado Canal de Acceso a Barranquilla	3.765	Prepliego	27-dic-04
Dragado Canal del Dique	11.235	Prepliego	27-dic-04
Terminación PETAR Puerto Wilches	180	Prepliegos	15-dic-04
Construcción Muelles Flotantes Alto Magdalena	160	Prepliegos	16-dic-04
Construcción Muelles Flotantes Bajo Magdalena	220	Prepliegos	16-dic-04
Interventoría Dragado Canal del Dique	720	Prepliegos	28-dic-04
Interventoría Dragado canal de Acceso	330	Prepliegos	28-dic-04
Suministro e Instalaciones Plantas Solares (Yondo)	106	Proceso Adjudicacion	17-nov-04
TOTAL	18.866		

El Ministro de Transporte, resalta que ya se van a ajustar 22 meses sin que se cierre el Canal del Dique, lo que muestra la importante gestión que frente a este tema se viene desarrollando.

El Representante de los Gremios de la Navegación resalta la importancia de las Gestiones realizadas por la Corporación y que han evitado el cierre en Pasacaballos (canal del Dique).

b. Proyectos Viabilizados Fondo Nacional de Regalías

El Director Ejecutivo resalta que los \$7.800 millones del presupuesto de 2004 que son recursos de Cormagdalena con origen en el FNR, dichos recursos que serán invertidos en proyectos en los municipios pero se han presentado inconvenientes en la viabilización de los proyectos ya que el orden del trámite ha cambiado sustancialmente, los entes que intervienen en dicho trámite (DNP, Ministerio de Transporte, Ministerio de Medio Ambiente, FNR etc.) deben verificar dichos proyectos antes de viabilizarlos y recuerda que este trámite se está realizando desde el 12 de Junio y su estado actual se muestran en el siguiente cuadro.

ESTADO PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE CORMAGDALENA (ORIGEN DEL FNR.)

PROYECTO	MUNICIPIO	VALOR TOTAL	CMG	VIABILIDAD TECNICA Y FINANCIERA	ESTADO	APROBACION FNR
Establecimiento de sistemas productivos sostenibles para la conservación en área del Corredor Biológico-PNN- Puracé - Cueva de los Guacharos, Sur del Huila	Varios	620.000.000	280.402.425	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	OK	APROBADO
Obras de Protección para el control de inundación del Río Magdalena, en la subregión del río (concordia, Cerro de san antonio, Pedraza, Piñón, Salamina, Pivjay, zapayan)	Cerro de san antonio, Pedraza, Piñón, Salamina, Pivjay, zapayan	1.130.660.000	848.000.000	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	OK	APROBADO
Investigación para desarrollar un sistema de asistencia satelital (SNS) entre Puerto Berrio k+766 y la Gloria k+460.	Varios	800.000.000	800.000.000	MINISTERIO DE TRANSPORTE	OK	APROBADO
Estudio de Prefactibilidad para la construcción de la zona industrial y portuaria	Sitio Nuevo (Magdalena)	300.000.000	240.000.000	MINISTERIO DE TRANSPORTE	OK	APROBADO
Construcción del parque embarcadero el Caracoli.	Neiva	987.868.000	494.000.000	MINISTERIO DE TRANSPORTE	OK	APROBADO
Construcción Primera etapa muelle turístico.	Purificación	580.000.000	348.000.000	MINISTERIO DE TRANSPORTE	OK	APROBADO
Construcción primera etapa del muelle turístico de La Calmanera	Espinal (Tolima)	580.000.000	348.000.000	MINISTERIO DE TRANSPORTE	OK	APROBADO
Construcción segunda Etapa del muelle turístico de la Chamba	Guamo (Tolima)	300.000.000	180.000.000	MINISTERIO DE TRANSPORTE	OK	APROBADO
Plan de Descontaminación Ambiental - Fase año 2004 (MODIFICADO)	Barrancareña (Sude)	1.600.000.000	1.690.320.000	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	PENDIENTE POR REVISION	PENDIENTE
Etapa inicial del sistema de Aguas Residuales	Pto Berrio (Anloguina)	1.258.199.998	629.000.000	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	PENDIENTE POR REVISION	PENDIENTE
Recuperación del recurso pesquero en ciénagas del Departamento del Magdalena mediante el repoblamiento con alevinos de la especie nativa Bocachico	El Banco, Guamal, San.sebastian, San Zenón, Santiana, tenerife, Cerro de San antonio, Pedraza, Zapayan, Plato, Santa Bárbara de Pinto	816.517.000	522.500.000	MINISTERIO DE AGRICULTURA	OK	PENDIENTE
Construcción Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales	Gigante (Huila)	869.752.793	434.876.396	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	OK	PENDIENTE 26 NOV/04
Construcción Planta Tratamiento de Aguas Residuales	Agrado (Huila)	748.821.179	546.221.179	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	OK	PENDIENTE 26 NOV/04
Diseño y construcción embarcación turística de alto Magdalena	Varios	1.047.000.000	1.047.000.000	MINISTERIO DE TRANSPORTE	OK	PENDIENTE 26 NOV/04

PROYECTOS APROBADOS POR FNR	3.538.402.425
PROYECTOS APROBADOS POR MINISTERIOS	2.550.597.575
PROYECTOS PENDIENTES DE APROBACION MMAVT	2.219.320.000

El Director Ejecutivo resalta que el proyecto de señalización satelital se esta desarrollando con la Universidad del Norte, consiguiendo un ahorro del orden del 50% frente a propuestas anteriormente recibidas de empresas internacionales por montos superiores a un millón de dólares.

El Representante de los Gremios de la navegación, comenta que después de estudiadas alternativas en USA, lo que se ha hecho es la utilización de equipos con tecnología internacional adaptados al medio colombiano. Se están realizando programas pilotos en remolcadores iniciando en Barrancabermeja y resalta que es una alternativa mucho más económica y a su vez se declara satisfecho con las inversiones en este tema. Se espera que se pueda navegar 24 horas, esto dependiendo el tipo de embarcaciones que se utilicen, sin embargo en Diciembre de este año ya se puede garantizar dicha navegación 24 horas.

El Gobernador del Magdalena, recuerda que durante todo el año se han presentado los inconvenientes en la viabilización de los proyectos frente a los entes que en este proceso intervienen, recuerda que el año pasado por el mismo tema se perdieron unos recursos importantes. Pide que como miembros de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Regalías, se busque la viabilización definitiva de estos proyectos en esta vigencia fiscal.

La Viceministra de Medio Ambiente recuerda que lo establecido en la Ley 812 Plan Nacional de Desarrollo, frente a los proyectos presentados, estos deben ser tramitados por la ventanilla única en el Ministerio del Medio Ambiente, reglamentado en el programa RASS 2000 donde se indica como se deben presentar estos proyectos. Los proyectos que se han presentado por parte de los municipios que utilizan recursos del FNR han sido aprobados, señala que dos (2) que fueron devueltos para su modificación como son el del Plan de descontaminación Ambiental de Barrancabermeja ya que estaba incompleto, el cual se esta mejorando por parte del municipio de Barranca, el proyecto de Puerto Berrio también se esta adecuando, pero resalta que se viabilizaran cuando cumplan con los requisitos mínimos exigidos por del Ministerio. Resalta la molestia e inconformidad presentada en el Consejo Nacional Ambiental de Cali, por el reclamo hecho por el Director Ejecutivo de Cormagdalena.

El Representante de la Gobernación de Santander respalda la actuación del Director Ejecutivo de Cormagdalena en el Consejo Comunal Ambiental ya que han pasado seis (6) meses sin poder conseguir la viabilización de los proyectos, pide que se cumpla la normatividad por parte de los municipios y que por parte del Ministerio se de una rápida viabilización.

El Ministro de Transporte pide también que se cumpla con la normatividad existente, y se mejore la presentación de los proyectos que a la fecha hacen falta por viabilizar.

El Alcalde de Barrancabermeja, aclara que el proyecto de descontaminación ambiental se encuentra en su primera fase de la Estación San Silvestre, la cual tiene un costo de \$25.000 millones, el municipio esta preparado para atender este proyecto y se propone que se cree un fondo especial para la descontaminación ambiental de Barrancabermeja.

La Viceministra de Medio Ambiente comenta que en Barranquilla y Soledad se han creado este tipo de fondos con aportes de varios entes, que permiten asumir este tipo de proyectos.

El Delegado de ECOPETROL aclara que la creación de un fondo de este tipo permite amortiguar las inversiones y ayuda a garantizar que los recursos no se pierdan por pasar estos de una vigencia a otra.

Se propone que se le den facultades especiales al Director Ejecutivo para que lleve a cabo la creación del fondo de descontaminación de Barrancabermeja, y a su vez la Viceministra de Medio Ambiente se compromete para delegar a un funcionario para que atienda proyectos que se encuentran pendientes y se estudiará la participación de los diferentes entes cofinanciadores. A su vez el alcalde de Barrancabermeja solicita que la Corporación cumpla la ley 161/94.

Se coloca a consideración de los Miembros de la Junta que se autorice la creación y aportes del Fondo para la descontaminación de Barrancabermeja sujeta a la aprobación por parte de las autoridades competentes del proyecto - plan de descontaminación de alcantarillado de Barrancabermeja, a su vez que se lleve este proyecto al Ministerio de Medio Ambiente para que se adelante su estudio y aprobación.

Con respecto al proyecto de Puerto Berrio, el Alcalde comenta que el proyecto se esta ajustando para cumplir la normatividad solicitada por el Ministerio de Medio Ambiente, los ajustes para este proyecto se están adelantando por parte del municipio con ayuda de Cormagdalena y el Ministerio de Medio Ambiente. Por último, el Director Ejecutivo solicita a los Miembros de la Junta que una vez sean viabilizados la totalidad de los proyectos y aprobados por el Concejo Asesor de Regalías, sean incorporados en el presupuesto de esta vigencia fiscal con el fin de suscribir los convenios interadministrativos del caso. Dicha solicitud es aprobada.

c. Estado de las Inundaciones por el Invierno

A este tema se le dio un espacio principal debido a la declaración de emergencia por parte de la Presidencia de la Republica por las inundaciones presentadas en la temporada invernal del país.

El Gobernador del Magdalena solicita que se evalúe dentro del presupuesto de la Corporación destinar recursos que puedan ser utilizados para mitigar las inundaciones.

El Representantes de los Gremios de la Navegación propone que para el año 2005 se presenten proyectos para el control de inundaciones mediante la construcción de plantas de generación de energía, buscando la asesoría del Cuerpo de Ingenieros de USA, TVA o la Corporación del Rodano. Resalta que existen ya conceptos técnicos de varios expertos, que se deje el tema en estudio que puedan permitir la presentación de otros proyectos.

El Director Ejecutivo aclara que se escribió a la UPME del Ministerio de Minas, cuya respuesta al respecto fue que por el momento no existen proyectos de interés con referencia al Río Magdalena.

El Gobernador del Magdalena solicita que se utilicen las dragas propiedad de la Corporación para adelantar los rellenos y taponamientos para este tipo de mitigaciones.

Por lo anterior, se autoriza al Director Ejecutivo para que adelante los tramites y traslados presupuestales respectivos en los rubros de inversión y funcionamiento, buscando conseguir el monto de \$300 millones de pesos, para ser utilizados en la mitigación de la emergencia en los municipios afectados.

e. Gestión Rendimientos Financieros Fondo Nacional de Regalías.

El Director Ejecutivo viene realizando varias gestiones para poder utilizar \$3.300 millones, correspondientes a los recursos generados por concepto de los rendimientos financieros del Fondo Nacional de Regalías. Se consiguió que el Ministro de Hacienda se comprometiera a evaluar la manera de poder utilizar estos recursos en los estudios de diseños de Canal del Dique y demás problemas ambientales generados.

f. Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos Vigencia 2005.

El Director de la Corporación hace presentación a la Junta Directiva del contenido del documento denominado Anteproyecto de Presupuesto para la Vigencia 2005. Les indica que el mismo será remitido al CONFIS para su correspondiente aprobación. Una vez aprobado por el CONFIS el presupuesto, será desagregado por el Director y puesto a consideración en la próxima Junta Directiva para su respectiva refrendación.

g. Ratificación Final Proceso de Reestructuración Administrativa

El Director Administrativo solicita que se ratifique la reestructuración administrativa inicialmente aprobada en la sesión del 5 de agosto de 2004 y se presentan a la Junta los acuerdos 109, 110 y 111, los cuales presentan la nueva estructura administrativa, la nueva planta de personal, el manual de funciones y requisitos para los nuevos cargos en la Corporación.

Se aclara que ya se tiene el aval del DAFP y del Ministerio de Hacienda, instancias que se encontraban en proceso de aclaraciones frente a los trámites realizados. El delegado de ECOPETROL solicita que se haga un recuento de los pasos surtidos para adelantar este proceso. Se presenta un recuento de todo el proceso en el informe entregado a la Junta Directiva que permite la ilustración de los asistentes referente al proceso. La Consultora Milena Abril, reitera que el DAFP no presentó ninguna objeción frente a los estudios y a la planta de personal propuesta, se recibieron sugerencias a los acuerdos por parte del Ministerio de Transporte, dentro de los cuales se establecía que se respetaran los derechos de las personas sindicalizadas y con fuero, y que se describieran cuales eran estos funcionarios; estos ya fueron corregidos y revisados por el asesor del Ministro de Transporte – Dr. Raúl Francisco Ochoa. También se aclara que se tienen en cuenta todos los parámetros de ley incluyendo el tema del reten social.

Sin embargo, se aclara que el concepto frente al tema del reten social para madres cabeza de familia esta sujeto a la sentencia de la corte constitucional 991 la cual no ha salido publicada, también se han realizado las consultas al DAFP, DNP y Secretaria Jurídica de la Presidencia.

El Ministro de Minas aclara que aunque haya funcionarios aforados a los cuales se les deben respetar los derechos, también se deben adelantar las demandas para levantar dichos fueros y que se tenga en cuenta que el reten social aplicaba hasta el 31 de diciembre de 2003. Puesta en consideración la ratificación de la reestructuración administrativa a los asistentes miembros de la Junta Directiva, ésta es aprobada unánimemente.

h. Proyecto de Reforma Ley 161/94

El Asesor de la Gobernación de Santander, recalca que es muy importante que Cormagdalena tenga su autonomía tanto presupuestal y en la viabilización de los proyectos con los recursos del FNR.

El Director Ejecutivo y el Asesor Técnico de la Dirección Ejecutiva hacen el planteamiento de los posibles cambios que se deberían hacer a la Ley 161, buscando entregarle a la Corporación una mayor autonomía, así:

Eliminar algunas obligaciones:

- ✓ Inversiones Puerto de Soledad.
- ✓ Centro de Investigaciones de Honda.
- ✓ Reducir el número de miembros de la Junta Directiva
- ✓ Eliminar las seccionales, excepto Barranquilla

Reglamentación de las Leyes 141/94 y 161/94 en los siguientes temas:

1. Ley 141/94: Artículo 30: Para que determine la oportunidad de giro de los recursos correspondientes al 10% por parte del FNR a CORMAGDALENA por los derechos de los municipios ribereños del Río Magdalena.
2. Ley 161/94: Para que establezca las reglas para la asignación de las participaciones de los recursos recibidos del FNR (10%) a favor de los municipios ribereños y que éstos lleguen como regalías directas.
3. Ley 161/94 : Para que precise el monto de las partidas que el Gobierno Nacional incluirá en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Nación, para el funcionamiento de la Dirección Central de Navegación y Puertos del Ministerio de Transporte y cuyas funciones las asumió Cormagdalena.

Se solicita que se haga una comunicación al Presidente de la Republica en donde se impartan instrucciones o que se busque emanar un decreto reglamentario que permita que los proyectos que tengan recursos de origen del FNR sean viabilizados solamente por Cormagdalena y a su vez se le solicite presida una Junta Directiva. Dicha carta se hace en el transcurso de la sesión y es firmada por todos los asistentes. Este documento hace parte de esta acta.

El Gobernador del Magdalena propone que se adelante un documento reglamentario que permita dar instrucciones a los Departamentos y Municipios para la presentación de los proyectos.

El Representante de ECOPETROL, solicita que se le aclare si la inversión con los recursos de ECOPETROL se van a utilizar en proyectos de Dragados y en que más proyectos se van a invertir. El Director Ejecutivo responde de manera positiva que van a ser invertidos en programas de dragado, a su vez informa acerca del proyecto piloto de energía con paneles solares, el cual se encuentra en proceso de licitación.

El Gobernador del Magdalena propone que se establezca una unidad de criterio frente a las prioridades de inversión, que los recursos vayan dirigidos a un gran proyecto vital para todos los municipios y en general para el río.

El Director Ejecutivo aclara que los recursos de ECOPETROL se dirigen a mantener la hidrovía pero invita a que se presenten proyectos para que los recursos que se reciben del FNR sean distribuidos en proyectos de impacto regional.

Se muestra nuevamente la importancia de la autonomía de la Corporación para la presentación de proyectos, la llegada de los recursos a la Corporación tanto del FNR como de los demás entes, por esto se reitera la importancia de que se busquen los mecanismos necesarios para que se reglamente este tema bien sea modificando la Ley 161/94 o un decreto reglamentario de Presidencia de la República que permita una mejor gestión de la Corporación.

El Representante de los Gremios de la Navegación solicita que se le de una mayor importancia a las sesiones de Junta Directiva ya que dichas reuniones se están volviendo muy rápidas y no se analizan ni se debaten. Se solicita que la información en su totalidad para la Junta se envíe por lo menos con una semana de anticipación.

i. Aprobación de Acuerdo 113 – Por el cual se adiciona al presupuesto anual de ingresos y gastos.

Se propone la aprobación del acuerdo mencionado con el fin de incorporar al presupuesto de la Corporación la suma de \$7.415.610.806 correspondientes a los ingresos recibidos por aportes de ECOPETROL. Dicho acuerdo es aprobado por la Junta Directiva.

7. Presentación Alternativas de Optimización esquema de Licenciamiento Ambiental de los Proyectos. .

Se hace la presentación de la Dra. Gloria Sanclemente Zea de la evaluación ambiental, la cual será estudiada por la Dirección de Cormagdalena.

8. Proposiciones y Varios

El Gobernador del Magdalena propone que para el año 2005, el presupuesto de inversión de la Corporación se utilice en una sola línea y se propone que sea en la protección de riberas.

El Ministro de Transporte solicita que para la próxima Junta Directiva se presente un estudio de capacidad de endeudamiento de la Corporación con el fin de hacer un plan de protección de riberas (reforestación, muros etc.) y el avance de las obras del Puerto Multimodal de Barrancabermeja – Galán.

El Alcalde de Barrancabermeja solicita que el Ministerio de Transporte adelante con ECOPETROL el aseguramiento del traslado de las balas de almacenamiento de GLP o el estudio de seguridad en la zona del Puerto de Barranca – Yondo y el Puerto Multimodal ya que dicha obra atraerá un gran asentamiento humano.

El Alcalde de Puerto Berrio solicita que se de celeridad a la firma del acuerdo que le permita a Cormagdalena la entrega de los contratos de concesión portuaria fluvial para lo cual el Ministro de Transporte se compromete a adelantar rápidamente dicha gestión con sus

asesores jurídicos, ya que se aclara que se realizó un proyecto de acuerdo que permitía dar este tipo de autorizaciones y el cual esta en estudio por parte del Ministerio de Transporte.

Siendo las 11:00 p.m. se da por terminada la reunión.


ANDRÉS URIEL GALLEGO HENAO
Presidente de la Junta


HORACIO ARROYAVE SOTO
Secretario